

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : San Felipe 80 Puerto Montt  
Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento

Teléfono : 56-65-261755

Fecha Envío OC. : 05-10-2010 18:08:52

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

## N°: 2324-3906-SE10

SEÑOR (ES) : RIGOBERTO ELADIO BARRIENTOS CARDENAS

RUT : 9.544.671-k

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : TIERRA PLAZA PASAJE LEMUY D. 9604

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Depto de Contabilidad- San Felipe 80 Puerto Montt Región de los Lagos  
Municipalidad

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : A convenir

FORMA DE PAGO : Otro, Ver Instrucciones

| Código | Producto | Cantidad / Unidad | Especificaciones Comprador | Especificaciones Proveedor | Precio Unitario | Descuento | Cargos | Valor Total |
|--------|----------|-------------------|----------------------------|----------------------------|-----------------|-----------|--------|-------------|
|        | Tierra   | 32 Metro Cúbico   | MATERIAL ORGANICO, TIERRA  | MATERIAL ORGANICO, TIERRA  | 5.800,00        | 0,00      | 0,00   | 185.600     |

Orden de Compra  
Emergencia, urgencia o  
imprevisto

|          |    |         |
|----------|----|---------|
| Neto     | \$ | 185.600 |
| Dcto.    | \$ | 0       |
| Cargos   | \$ | 0       |
| Subtotal | \$ | 185.600 |
| 19% IVA  | \$ | 35.264  |
| Total    | \$ | 220.864 |

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

TIERRA PLAZA PASAJE LEMUY D. 9604  
ENVIAR FACTURA A SAN FELIPE N°80, DPTO DE CONTABILIDAD  
ITEM:1140502024083001  
COORDINAR DESPACHO CON MAURICIO CARDENAS AL FONDO: 87087002

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>